

INVERSIONES ENLOR, SICAV, SA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el día 27 de mayo de 2019, a las 12.30 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de mayo de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente ORDEN DEL DIA:

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, memoria, estado de cambios en el Patrimonio Neto, cuenta de pérdidas y ganancias) e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2018.
- Segundo.- Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.
- Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- Cuarto.- Reección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.
- Quinto.- Autorización, en su caso, para la adquisición de acciones propias.
- Sexto.- Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Séptimo.- Autorización a los Consejeros de la Sociedad para el desempeño de una actividad de igual, análogo o complementario género al que constituye el objeto social de la entidad.
- Octavo.- Reección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.
- Noveno.- Autorización para repercutir a la Sociedad los gastos derivados del contrato de reclamación de impuestos firmado con la entidad depositaria.
- Décimo.- Delegación de Facultades.
- Undécimo.- Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Asimismo se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, el informe de los auditores de cuentas, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 26 de abril de 2019
El Secretario del Consejo de Administración.
Rafael Guerrero Guerrero